



INFORME ANUAL

ENERO-DICIEMBRE
2019



Canal del **Congreso**
El Canal de la Unión

canaldelcongreso.gob.mx



ÍNDICE

1. FUNDAMENTO	3
2. PRESENTACIÓN	4
3. ESTRUCTURA NORMATIVA	6
3.1 Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	7
3.2 Consejo Consultivo Ciudadano	9
3.3 Defensor de Audiencia	11
3.4 Director General	12
4. PLAN DE TRABAJO 2019-2023	13
5. MULTIPROGRAMACIÓN	20
6. COMUNICACIÓN PARLAMENTARIA	22
6.1 Contenidos para televisión	23
6.1.1 Cobertura de actividades legislativas	24
6.1.2 Nuevas producciones	24
6.1.3 Producciones especiales	28
6.1.4 Series clásicas	31
6.1.5 Programación	36
6.1.6 Acervo material	32
6.2 Contenidos para plataformas digitales	39
6.2.1 Portal institucional	39
6.2.2 Estrategia digital	40
6.2.3 Redes sociales	45
6.2.4 Portabilidad de la información legislativa	46
6.2.5 Acervo digital	46
7. MIGRACIÓN TECNOLÓGICA	47
8. EJERCICIO PRESUPUESTAL	51
9. SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA	56
10. PROYECCIÓN DEL CANAL DEL CONGRESO	59
10.1 Convenios	60
10.2 Participaciones especiales	60

FUNDAMENTOS

En atención a lo dispuesto en el artículo 18, inciso f) del Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, que refiere que es obligación del Titular de la Dirección General del Canal del Congreso: "Deberá presentar un informe anual antes del 15 de febrero del año siguiente al proyectado en el programa de trabajo", se hace entrega del Informe Anual correspondiente al periodo comprendido de enero a diciembre de 2019.



Canal del **Congreso**
El Canal de la Unión





2. PRESENTACIÓN

2019 fue un año de transformación para el Canal del Congreso. Con el impulso de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso de la Unión y el esfuerzo de cada uno de los trabajadores que lo integran, fue posible alcanzar las metas propuestas en el Programa Anual de Trabajo. En 2019 fijamos un punto de inflexión para la evolución de este medio público de comunicación. En febrero de 2019, se llevó a cabo la instalación de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, órgano rector de este medio, acontecimiento que dio un renovado impulso a las labores del Canal del Congreso; la ratificación y elección de los integrantes del Consejo Consultivo Ciudadano, la elección de un nuevo Defensor de Audiencia y la publicación de la convocatoria pública con la que dio inicio el proceso de selección para ocupar el cargo del titular de la Dirección General del Canal del Congreso. En junio de 2019, por votación unánime, fui designado por la Comisión como Director General del Canal del Congreso, con ese acompañamiento fue posible desplegar nuevas directrices en la estrategia para generar nuevas formas de comunicación parlamentaria. Este proyecto comprende ocho ejes de acción prioritarios que permitirán incrementar la proyección y el alcance de los trabajos del poder legislativo en toda la República Mexicana, que son:

- 1) Un Canal para cada Cámara legislativa
- 2) Disponibilidad de la señal del Canal del Congreso
- 3) Creación de contenidos digitales para multiplataformas
- 4) Nuevos contenidos con espacios para la opinión ciudadana
- 5) Barra de opinión con la inclusión de minorías
- 6) Espacios noticiosos
- 7) Actualización tecnológica
- 8) Autonomía de Gestión



La nueva visión de este medio de comunicación pública se enfoca en ir más allá de la difusión en formato de televisión tradicional, actualmente se posiciona dentro de las nuevas tecnologías y contenidos multimedia, para convertirse en una plataforma informativa y de interacción con el poder legislativo. El Canal del Congreso abre en esta nueva etapa el diálogo entre ciudadanos y legisladores bajo el esquema de comunicación 360.

Expone con una mayor transparencia los procesos políticos del Congreso de la Unión y se convierte en una herramienta que coadyuva a la construcción de la democracia mediante la apertura de espacios para el debate y la deliberación pública. En esta fase el Canal del Congreso rediseña las formas de comunicación política y se transforma en una plataforma de carácter social que evoluciona de acuerdo con las nuevas convenciones de expresión y comunicación que requiere nuestra nación. Los principios descritos, han comenzado a implementarse en el periodo informado, por lo que a continuación se presentarán las actividades más relevantes realizadas por este medio durante 2019, y que han significado parte sustantiva para que este crecimiento sea posible.

Eduardo Fernández Sánchez
Director General del Canal del Congreso

ESTRUCTURA

NORMATIVA



3.1 COMISIÓN BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



La Comisión Bicameral del Canal del Congreso de la LXIV Legislatura se instaló formalmente en un acto protocolario el 22 de febrero de 2019, en el Senado de la República.

Este órgano rector es responsable de conducir y vigilar el cumplimiento de los principios del canal de televisión del poder legislativo. La integración de esta Comisión, presidida por el Senador Cruz Pérez Cuéllar, se caracteriza por su paridad de género, al incluir a tres legisladoras, de las cuales dos ejercen el cargo de Secretarías de su Mesa Directiva. Destaca también, la pluralidad de las voces representadas en esta Comisión, al conformarse por primera vez, por integrantes de cinco diferentes grupos parlamentarios.

En 2019, esta Comisión realizó acciones fundamentales para el crecimiento y formación de este medio de comunicación público, propias como la designación del Director General del Canal del Congreso,

la ratificación y/o elección de los integrantes del Consejo Consultivo Ciudadano y la designación del Defensor de Audiencias.

Los trabajos de la Comisión Bicameral del Canal del Congreso han impulsado en este periodo, la proyección del Canal legislativo a nivel nacional e internacional, asumiendo entre sus principales logros, la autorización del acceso a la multiprogramación del Canal de Televisión del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos y la firma del convenio con el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano para la ampliación de la señal de este canal en el territorio nacional.



Comisión **Bicamaral** del **Canal de Televisión** del **Congreso** General de los Estados Unidos Mexicanos



Senador Cruz Pérez Cuellar
Presidente



Diputada Norma Adela Guel Saldívar
Secretaria



Diputada Nayeli Salvatori Bojalil
Secretaria



Rafael Hernández Villalpando
Diputado



Nadia Navarro Acevedo
Senadora



Miguel Ángel Mancera Espinoza
Senador



3.2 CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO

El Consejo Consultivo es un órgano colegiado, honorífico, ciudadano, plural, autónomo y diverso, conformado por once integrantes de amplio y reconocido prestigio académico y profesional.



El 27 de marzo de 2019, la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, dio inicio al proceso de entrevistas para la renovación de cinco miembros del Consejo Consultivo del Canal del Congreso. En la Segunda sesión ordinaria de esta Comisión, realizada el 3 de abril del mismo año, se designó por votación unánime a los candidatos idóneos para integrarse al grupo de trabajo, y a partir de ello, emprender sus tareas como Consejeros.





Actualmente el Consejo Consultivo del Canal del Congreso está representado por once ciudadanos, y es presidido por Khemvirg Puente Martínez, especialista en comunicación política y rendición de cuentas. Las aportaciones y sugerencias, de este colegiado coadyuvan en la construcción y fortalecimiento de los proyectos del Canal del Congreso.

Designación de cinco integrantes del Consejo Consultivo Ciudadano del Canal del Congreso

Designados	Periodo en el cargo
Teodoro Rentería Arroyabe	3 años
Irina Ivonne Vázquez Zurita	3 años
Nadia Jiménez Chacón	2 años
Rocío Román Fernández	2 años
Fabiola Alicia Peña Ahumada	2 años



3.3 DEFENSOR DE AUDIENCIA



La figura de la Defensoría de Audiencia del Canal del Congreso tiene como labor fundamental establecer un vínculo entre la ciudadanía y el Canal. Protege los derechos de las audiencias y colabora en la formación de una sociedad crítica e informada.

El 27 de marzo de 2019, se dieron a lugar las entrevistas ante la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso, para la elección del Defensor de Audiencias. Posteriormente, el 3 de abril durante la segunda reunión ordinaria de la Comisión Bicameral se designó a Héctor Francisco Ochoa Moreno, especialista en comunicación política, como representante de la ciudadanía.

Su labor se rige por los valores éticos del Canal del Congreso, a través de una actuación sólida y comprometida con la libertad de expresión de nuestras audiencias.



3.4 DIRECTOR GENERAL

El 3 de abril de 2019 la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos emite la convocatoria para ocupar el cargo de Director General del Canal del Congreso



El 26 de abril del mismo año, se realizaron ante el órgano rector del Canal del Congreso, las entrevistas a los 27 aspirantes que habían cumplido con los requisitos de la Convocatoria. Los integrantes de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso de la Unión, aprobaron por unanimidad el 21 de junio a Eduardo Fernández Sánchez como Director General de este medio de difusión legislativa, para el periodo del 21 de junio de 2019 al 21 de junio de 2023.

Desde el 2016, Eduardo Fernández Sánchez laboró en el Canal del Congreso como Director de Administración y Planeación. A partir de abril de 2018, por acuerdo de la Comisión Bicameral del Canal del Congreso de la LXIII Legislatura, fue designado como Encargado del Despacho de la Dirección General de este medio de difusión del poder legislativo.

PLAN DE TRABAJO 2019-2023





OBJETIVOS

En esta nueva etapa el Canal del Congreso propone la comunicación 360, incentivando la participación ciudadana y la integración con sus representantes para la construcción de los acuerdos de la agenda legislativa. Bajo este lineamiento, el presente Plan de Trabajo se fundamenta en los siguientes objetivos:

Valoración social del trabajo legislativo

La información se presentará con lenguaje ciudadano de manera que la percepción social sobre el trabajo y las funciones del legislador mejore cualitativamente.

Sistema integral de comunicación parlamentaria

Se reforzará el papel del poder legislativo con la realización de convenios y difusión de las actividades parlamentarias mediante el vínculo con los Congresos locales.

Inclusión

Se generarán y transmitirán contenidos para minorías y grupos vulnerables tanto en pantalla como en plataformas digitales.

Modelo de comunicación parlamentaria

El nuevo esquema de trabajo propone ocho ejes de acción que impulsarán la proyección de una nueva etapa del Canal del Congreso.





1) Un Canal para cada Cámara legislativa

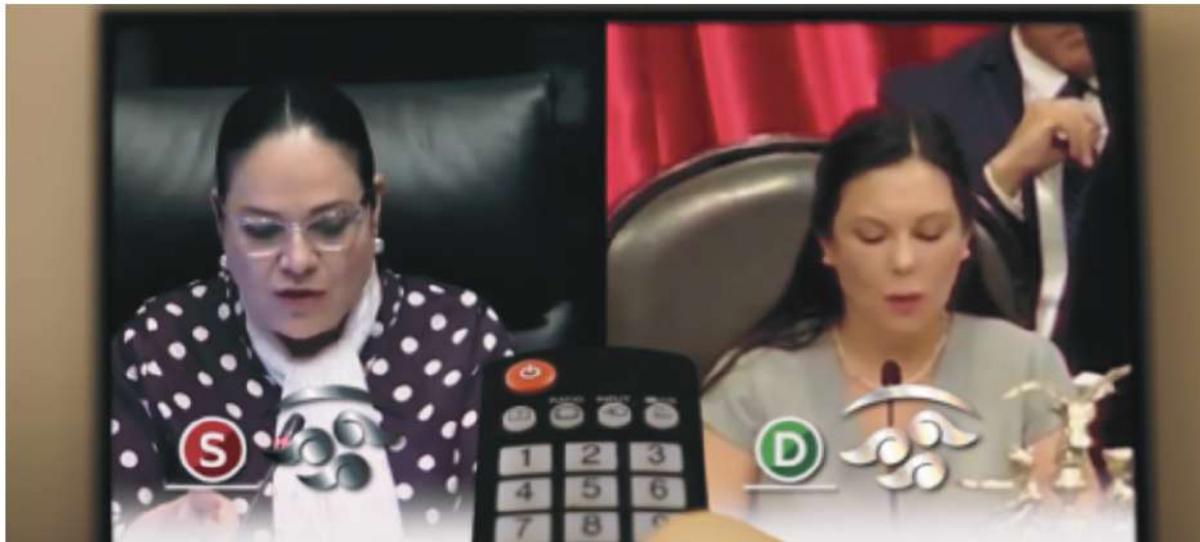
Derivado de la autorización del Instituto Federal de Telecomunicaciones para el acceso a la multiprogramación, el Canal del Congreso comenzará la operación de dos nuevas frecuencias de televisión en 2020. Contar con un canal para cada Cámara legislativa es un progreso invaluable para la construcción de la democracia nacional, así como para el ejercicio de la transparencia y la rendición de cuentas.



Este medio de comunicación ha tomado las medidas necesarias para atender las nuevas adversidades que esto implica, tales como la elaboración de proyectos que provean de la infraestructura técnica necesaria, el diseño de una imagen personalizada para cada canal, la creación de barras programáticas de acuerdo con el perfil de cada frecuencia, la producción de contenidos enfocados en nuevos sectores de la población y la capacitación del personal operativo.



Se espera que, en el mes de febrero de 2020, el Canal del Congreso pueda transmitir en sus tres señales, correspondiendo 45.1 al Canal del Congreso, con la señal tradicional; 45.2 a Canal del Senado de la República y 45.3 al Canal de la Cámara de Diputados. Estas tres señales se transmitirán por Televisión Digital Terrestre en el Valle de México y Zona Metropolitana incrementando con ello, la visibilidad del trabajo legislativo y garantizando una difusión con mayor oportunidad de los trabajos del Congreso de la Unión.



2) Disponibilidad de la señal del Canal del Congreso

En el transcurso de 2019, se firmaron convenios con los Congresos locales (Jalisco y Oaxaca) y con el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, para el intercambio de materiales y para la ampliación de la señal del Canal del Congreso en más sistemas de televisión abierta. Queda pendiente, que en un corto plazo, se logren firmar nuevas colaboraciones para que este medio de comunicación parlamentaria tenga una cobertura con sus tres frecuencias en más regiones de la República Mexicana.



Asimismo, la difusión de las actividades del Congreso Mexicano, también impactarán a nivel internacional, debido a que se tiene proyectado que a inicios de 2020, se realice un convenio con el Parlamento Latinoamericano (Parlatino), lo que permitirá difundir la actividad legislativa en América del Sur, consolidándose como uno de los modelos de comunicación legislativa más exitoso del continente.

3) Creación de contenidos digitales para multiplataformas

La sociedad evoluciona y es obligación de los medios de comunicación adaptarse a ésta, generando productos que vayan de acuerdo con las nuevas necesidades y métodos en la difusión de la información. Los alcances de las nuevas tecnologías y su uso masivo permitirán al Canal del Congreso, fortalecerse como una plataforma pedagógica e informativa de la cultura parlamentaria.

El Canal del Congreso ha generado estrategias innovadoras de interacción con la ciudadanía a través de las plataformas digitales, a partir del diseño de contenidos exclusivos para cada red social y empleando estas herramientas como una nueva forma de hacer comunicación política.

Parte de estas producciones consisten desde transmisiones en vivo por redes sociales de los sucesos más relevantes del Congreso, hasta campañas en las que legisladoras y legisladores informan a la audiencia sobre los trabajos más notables de su día a día, con un lenguaje coloquial y de cercanía.

Estas estrategias, enmarcarán nuevas formas de diálogo entre sociedad y parlamentarios, coadyuvando así, en la toma de las decisiones del Congreso de la Unión.





4) Nuevos contenidos con espacios para la opinión ciudadana

El Canal del Congreso en esta nueva etapa, se ha propuesto ser un modelo de comunicación circular, es decir que el Congreso no será solo emisor de los mensajes, sino que se posicionará como receptor de aquellas opiniones que se generen desde la sociedad civil. Por ello, en el último trimestre del año, se comenzó la elaboración de nuevas producciones, en las que los legisladores fuera del recinto realizan el intercambio de ideas e inquietudes con la sociedad civil.

Aunado a los nuevos contenidos, el Canal del Congreso modifica también su formato, facilitando las expresiones emitidas con la eliminación de terminología especializada, y enfocándose en el desarrollo de un lenguaje ciudadano, ágil, concreto y sustancioso.

5) Barra de opinión con la inclusión de minorías

El Canal del Congreso ratifica su compromiso con la pluralidad y diversidad de ideas con la preparación de proyectos que dan voz a las minorías. Producciones que dan centralidad a los ciudadanos, visibilidad y espacio a sectores que difícilmente tienen la oportunidad de expresar sus puntos de vista en los medios. Series enfocadas en asuntos de paridad, migrantes, rescate de nuestras raíces, público infantil y juvenil, son parte de los nuevos contenidos que comienzan a gestionarse y hacerse realidad.

6) Espacios noticiosos

El Canal del Congreso también incrementará los programas con formato de análisis, así como de espacios noticiosos, diseñando producciones exclusivas para cada Cámara legislativa. Así como una emisión de *Noticias del Congreso* por cada Cámara legislativa.



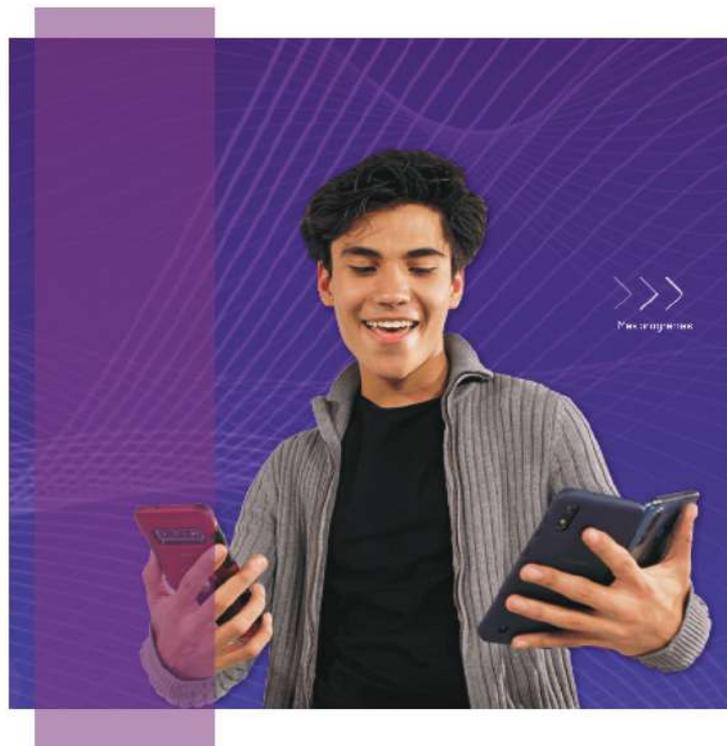


7) Actualización tecnológica

Se llevarán a cabo las tareas necesarias para completar el proceso de migración tecnológica y ofrecer a la audiencia contenidos de calidad con un formato HD para multiplataformas. Así como optimizar las funciones de la App del Canal del Congreso.

8) Autonomía de Gestión

Se busca fortalecer la autonomía de gestión para un uso más eficiente del presupuesto de este medio, y que permita beneficiar la toma de decisiones y construir mejores entornos para este canal legislativo.



A más de dos décadas de su creación, el Canal del Congreso se asume como un medio de comunicación parlamentaria íntegro, ya que además de ser un referente para los Congresos locales, se encuentra al nivel de los grandes canales legislativos del mundo como son Estados Unidos, Francia y Brasil.

El canal de televisión del Congreso Mexicano, es actualmente, uno de los precursores de los medios legislativos con el formato de multiprogramación, y asume su compromiso por impulsar la participación ciudadana y generar la comunicación circular propuesta en el Plan de trabajo 2019-2023.

Esta nueva etapa nos invita a rediseñar estrategias comunicativas acordes con los avances tecnológicos y una sociedad que ejerce la convergencia tecnológica, a través de contenidos exclusivos para cada canal de televisión y plataforma digital, así como la renovación de la imagen, una más fresca e incluyente.



MULTI PROGRAMACIÓN



5. MULTIPROGRAMACIÓN

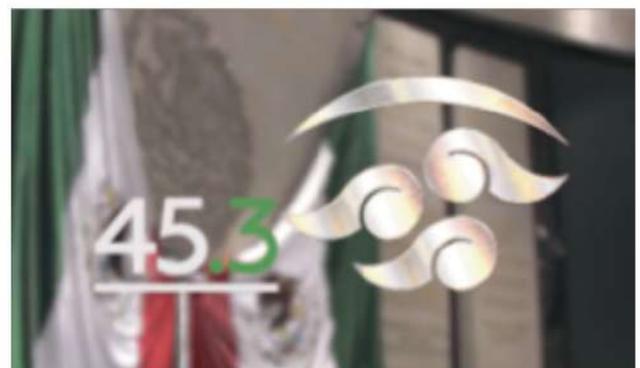
El 10 de septiembre de 2019, el Canal de Televisión del Congreso de la Unión presentó al Instituto Federal de Telecomunicaciones la solicitud de autorización de acceso a la multiprogramación, para realizar la transmisión de las señales de televisión 45.2 para *Canal del Congreso Senado de la República* y 45.3 para *Canal de la Cámara de Diputados*.

En la XXVII Sesión Ordinaria del Pleno del IFT, realizada el 30 de octubre de 2019, se emitió el resolutivo con la aprobación de esta solicitud, por unanimidad de votos, mediante el Acuerdo P/IFT/301019/531.

El 14 de noviembre de 2019, el Instituto Federal de Telecomunicaciones notificó al Canal del Congreso la autorización para realizar la transmisión de los nuevos canales a través de las frecuencias 45.2 y 45.3 de señal abierta, con un alcance geográfico que abarca el Valle de México y Zona Metropolitana.

El canal de televisión del Congreso Mexicano asume su compromiso para impulsar la participación ciudadana y generar así, un modelo de comunicación circular.

Con un canal de televisión por cada Cámara legislativa se fortalecerán los principios en materia de Parlamento Abierto, mediante la difusión de las actividades que competen a las facultades exclusivas de cada legisladora. La transmisión de tres señales de televisión de forma simultánea permitirá a este medio de comunicación difundir con mayor oportunidad los sucesos del Congreso de la Unión y con ello, otorgar a la ciudadanía una diversidad de herramientas para la deliberación pública de la agenda legislativa.



COMUNICACIÓN PARLAMENTARIA



6.1 CONTENIDOS PARA TELEVISIÓN

El Canal del Congreso ha sido reconocido por los parlamentos de Latinoamérica como un modelo de comunicación, en el que de forma íntegra, se transmiten las actividades realizadas dentro del Congreso de la Unión, así como por la existencia de su propia barra de opinión, conformada con programas de reflexión y análisis que mejoran el entendimiento de la agenda legislativa.

La renovación del modelo comunicativo se encauza principalmente en la comunicación circular, aquella en que los representantes del poder legislativo puedan recibir la retroalimentación de la sociedad y en la que el Congreso de la Unión se convierta en un espacio para todas las voces.

Esto será posible mediante la creación de contenidos que generen esta cercanía, inviten al debate y permitan la deliberación pública -informada- de la agenda legislativa.

En el Plan de Trabajo 2019-2023, se establece una redefinición de este modelo comunicativo, para fortalecer el papel del ciudadano en la toma de decisiones. En este proyecto se provoca la participación ciudadana y su integración al proceso la creación de leyes. Para lograr estos objetivos, y como parte de una primera etapa dentro de esta gestión, se ha fortalecido la barra de opinión con nuevas producciones que además de poseer un carácter informativo, tienen inmerso un mensaje de inclusión de minorías.





6.1.1 Cobertura de actividades legislativas

La difusión y transmisión de las actividades legislativas son la esencia de este medio, y éstas surgen a partir de los trabajos realizados en cada legislatura. Esta representó el 67.81% de tiempo aire de las transmisiones del Canal. Se reconoce que en los últimos años, Diputados y Senadores, han incrementado su trabajo, situación que ha conducido de manera paralela a un aumento significativo en las coberturas solicitadas y realizadas. En 2019, el crecimiento de los servicios realizados fue del 16% con 2 mil 303 coberturas, en comparación con el año inmediato anterior, en que se realizaron 1 982. La cantidad de coberturas totales es una cifra que al corte de cada cierre anual ha ido en aumento.

Destaca los niveles más altos de coberturas al cierre de los periodos ordinarios, situación que conlleva esfuerzos adicionales de este medio para su realización y transmisión. Cabe señalar que en 2019 se logró un registro histórico de coberturas, con la atención de 52 servicios en un día cuando el promedio aproximado es de 30, y un total semanal de 175 coberturas cuando lo habitual es de 80 coberturas, esto ocurrió en la semana del 22 al 26 de abril.

Se aprecia, que el primer semestre fue el periodo con mayor actividad en el año, mientras que en el segundo, incrementó la producción de contenidos propios, particularidad procedente de la ejecución de los nuevos proyectos del Plan de Trabajo 2019-2023.

Servicio de Cobertura	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Juño	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Senado de la República	25	107	117	141	80	74	62	52	101	12	10	11
Cámara de Diputados	47	131	103	231	86	93	57	39	106	12	7	8
Producciones propias	29	37	46	43	52	45	56	67	86	64	43	23
Total 2 303	101	275	266	415	218	212	175	158	293	88	60	42

6.1.2 Nuevas producciones

En 2019, se inició la producción de 10 nuevas series que responden a la propuesta planteada por esta administración, en la que se tiene como objetivo principal dar voz y espacios de participación a minorías, fortalecer la paridad de género y ser herramienta fundamental para el ejercicio del Parlamento Abierto, a través de la construcción del diálogo, la información y la libertad de expresión.



GÉNERO INFANTIL



Cámaras en acción

Situaciones de la vida cotidiana son vinculadas a los aspectos de la actualidad legislativa. Liviano, Severus, Lázaro, Xico y Güichi son algunos de los *puppets* que compartirán sus conocimientos de forma fácil y divertida.

GÉNERO JUVENIL



En Comunicación

Legisladores son convocados para acudir a centros universitarios en donde entablan un diálogo con estudiantes de todas las carreras sobre los temas más relevantes del Congreso. Entre los participantes se encuentra la Dip. Ana Lilia Herrera, la Dip. Adriana Dávila, el Dip. Mario Alberto Rodríguez y la Dip. Reyna Celeste Ascencio, entre otros.



WEB 3.0

El joven Elliott, explica los principales avances tecnológicos en el mundo de las aplicaciones y navegadores del ciberespacio y el provecho que estos pueden tener para el ámbito legislativo.

GÉNERO: PARIDAD



ENTRE IGUALES

A partir de la visión de legisladoras se abordan temas de coyuntura general y la vida cotidiana mediante un diálogo protagonizado y dirigido a mujeres. Entre los testimonios registrados se encuentran los de la Sen. Mónica Fernández, la Sen. Susana Harp, la Sen. Claudia Edith Anaya, la Sen. Patricia Mercado, la Sen. Sasil de León, la Sen. Gina Andrea Cruz, entre otras.

GÉNERO: RESCATE DE RAÍCES



TRADICIÓN ES MÉXICO

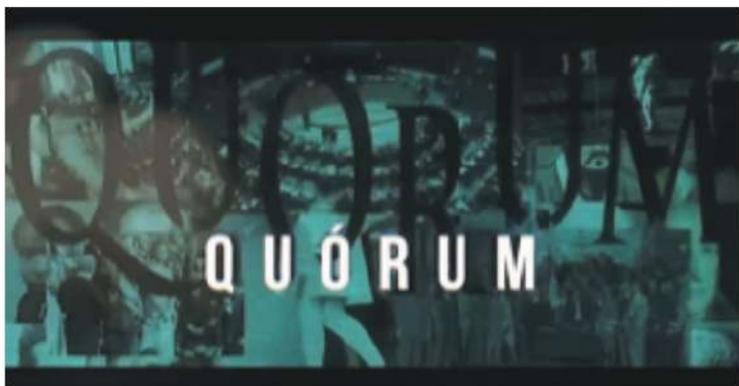
Comunidades oprimidas y víctimas del despojo mantienen su unidad por medio de sus fiestas y ceremonias más representativas. Esta serie registra y rescata parte de las tradiciones significativas de estas minorías.

GÉNERO: HISTÓRICO



15 MINUTOS ANTE LA HISTORIA

Recuento de los momentos clave que marcaron la historia del Congreso Mexicano y que fueron de gran impacto para la nación.



QUÓRUM

Presenta datos relevantes de la historia del Congreso de la Unión y de los grandes sucesos que ocurrieron de forma paralela dentro de la música, literatura, deportes y de la sociedad.

GÉNERO: LEGISLATIVO



RETRATOS

El legislador más allá del trabajo parlamentario es conocido en su ámbito personal. Esta serie da a conocer la trayectoria de los grandes protagonistas del Congreso Mexicano y sensibiliza a la audiencia para conocer a sus representantes desde el lado humano.

Han participado en esta serie legisladores como el Sen. Emilio Álvarez, la Dip. Nayeli Salvatori, la Sen. Josefina Vásquez, el Sen. Alejandro Peña, entre otros.



EN DRÓNDE SE LEGISLA

Construcciones emblemáticas y grandes recintos han sido testigo de la creación de las leyes que comprende nuestra Carta Magna. A través de tomas panorámicas y entrevistas se conocerán los lugares que han sido parte de la historia legislativa.



TRAZOS LEGISLATIVOS

Expone los logros del trabajo en Comisiones, en voz de sus presidentes, para dar a conocer las leyes más relevantes que emanan del Congreso de la Unión e impacta en la vida de cada uno de los ciudadanos.



Como parte de la denominada Legislatura de Paridad de Género, se reforzó este principio desde la integración de conductores y especialistas con equidad de género.

Legislador	Carga	GP
Dip. Iracleli Tenetliuh Bravo Padilla	Coordinadora de Grupo Parlamentario	
Sen. Saúl de León Villard	Coordinador de Grupo Parlamentario	
Dip. Jorge Arturo Anguilla Victorero	Coordinador de Grupo Parlamentario	
Sen. Raúl Botanos-Cacho Guo	Coordinador de Grupo Parlamentario	
Sen. Miguel Ángel Mancera Escalón	Coordinador de Grupo Parlamentario	
Dip. Verónica Soatris Juárez Piña	Coordinadora de Grupo Parlamentario	

Cobertura de discusión y aprobación PEF 2020

La discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 en el pasado mes de noviembre, enfrentó dificultades para llevarse a cabo en el recinto legislativo debido a que manifestantes expresaron sus demandas bloqueando el ingreso a la Cámara de Diputados. Ante la imposibilidad de laborar en los espacios del palacio de San Lázaro los legisladores sesionaron en una sede alterna, situación que implicó a este medio de comunicación desarrollar estrategias que permitieran la cobertura y transmisión en vivo de la reunión con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y posteriormente la Sesión Extraordinaria desde esta locación, para la aprobación de la ley.

El uso de la Unidad Móvil, junto con la renta de una planta de luz y espacio satelital, así como el despliegue de reporteros, camarógrafos, productores, fotógrafos y conductores hicieron viable esta transmisión, reforzando la transparencia de los procesos legislativos, logrando no solo su difusión en vivo por televisión, si no desde las diversas plataformas digitales con que cuenta el Canal del Congreso.



Presentación de la nueva etapa del Canal del Congreso

Derivado de la autorización del Instituto Federal de Telecomunicaciones en la que se autoriza este medio contar con dos canales adicionales de televisión y en sintonía con la modernización de imagen y el lanzamiento de nuevos contenidos, el 9 de diciembre la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos realizó en la casona de Xicoténcatl la presentación ante los Órganos de Gobierno de las Cámaras legislativas, Diputados y Senadores que han participado en las nuevas producciones, autoridades de los medios públicos y personal del canal la presentación de la nueva etapa del Canal del Congreso.





Destacó la intervención de la presidenta de la Mesa Directiva, la Senadora Mónica Fernández Balboa; el presidente de la Comisión Bicameral del Canal del Congreso, el Senador Cruz Pérez Cuéllar; el Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar, integrante de la Junta de Coordinación Política quien llevó la representación del Senador Ricardo Monreal Ávila; Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar, Presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones y Jenaro Villamil Rodríguez, Presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, quienes coincidieron que los nuevos contenidos abrían un gran camino para la integración de la sociedad civil a los asuntos del Congreso de la Unión.

Se reconoció el papel del Canal del Congreso como herramienta para el acceso a la información y un modelo de comunicación parlamentaria que se adapta a la realidad social y las nuevas formas de comunicar. Se enfatizó que el Canal del Congreso se ha convertido en una plataforma informativa, y cómo ha encontrado las formas apropiadas de comunicar para los diversos sectores de la población.



“En esta nueva etapa del Canal estamos abriendo brecha en el tema del Parlamento Abierto pues con la implementación de esta estrategia pretendemos ser el lazo que una a la sociedad y al Gobierno con transmisiones que representen la pluralidad y la diversidad política”.

Senador Cruz Pérez Cuéllar, Presidente de la Comisión Bicameral del Canal del Congreso





“Una de las condiciones fundamentales de la democracia es la transparencia y gracias a la difusión de la actividad de nuestro qué hacer legislativo, recientemente fortalecida por la aprobación del IFT para habilitar un canal para cada una de las Cámaras del Congreso, hemos logrado empoderar a la población”.

Sen. Mónica Fernández Balboa, Presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República.



“El Canal del Congreso nos permite mantenernos informados sobre el qué hacer legislativo, pero nos permite sobre todo ejercer derechos: el derecho a la libertad de expresión, el derecho a la información y nos permite también ser parte de esa historia del otro lado de la pantalla”.

Gabriel Oswaldo Contreras Saldivar, Presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

6.1.4 Series clásicas

La realización de producciones propias ha consolidado la barra de opinión de este medio de comunicación, razón por la que se ha dado continuidad en sus grabaciones. En 2019, se renovó su realización, en cuanto a la dirección de cámaras incluyendo ritmo y reacciones más dinámicas, así como el uso de un lenguaje incluyente. En total se realizaron 151 productos que fueron integrados en la programación del Canal.





Mesa de Diálogo



Bajo la conducción de Javier Solórzano se analiza entre legisladores y especialistas los diversos temas de la agenda parlamentaria. Han participado el Sen. Miguel Ángel Mancera, el Dip. Alfonso Ramírez Cuéllar, la Sen. Kenia López Rabadán, el Dr. Khemvirg Puente, Angélica de la Peña, entre otros.

Programas grabados: 44

Incursionando



Leonardo Curzio y Verónica Ortiz platican en este espacio sobre temas de coyuntura nacional. Entre sus invitados se encuentra María Lizárraga Iriarte, Jacqueline Peschard, Gonzalo Hernández Licona, Mariana Campero, entre otros.

Programas grabados: 38

En la Banqueta



La ciudadanía opina en este espacio sobre los temas de mayor relevancia en el Congreso de la Unión.

Programas grabados: 41



Parlamento y diplomacia



Expone el trabajo de las comisiones en materia de relaciones diplomáticas en compañía de legisladores y especialistas. Ha contado con la participación de la Sen. Beatriz Paredes, el Sen. Héctor Vasconcelos, el Sen. Israel Zamora, la Sen. Gina Cruz Blackledge, entre otros.

Programas grabados: 11

Personalidades



Gustavo Rentería se reúne con personajes emblemáticos de la cultura popular y mediante una entrevista da a conocer los aspectos más relevantes de su trayectoria. Se ha entrevistado a Héctor Bonilla, Alberto Chimal, Carlos Alazraki, Fernando Rivera Calderón, entre otros.

Programas grabados: 17

En cuanto a la barra informativa, se realizaron 372 programas y 272 cápsulas informativas. Noticias del Congreso, es el programa con el mayor número de emisiones efectuadas, dada su naturaleza diaria.

Programas informativos



Espacio informativo especializado en la actividad parlamentaria.

Programas grabados: 263



Vértice Internacional



Análisis coyunturales de la geopolítica, bajo la conducción de Rina Mussali y con la participación de especialistas. Entre sus invitados ha figurado Jafet Arreola, Luis Antonio Huacuja, Enrique Villareal, Marisela Gastelú, entre otros.

Programas grabados: 47

Elecciones en el Mundo



Rina Mussali presenta los procesos electorales que se desarrollan en las grandes urbes, así como su impacto a nivel global. Han participado Myriam Alarcón, Pedro Arturo Aguirre, Jeraldine del Cid Castro, entre otros.

Programas grabados: 15

Esta semana en el Congreso



Resumen semanal con los sucesos del Congreso de la Unión más relevantes.

Programas grabados: 47

Avance informativo



Adelantos informativos que se transmiten diariamente dentro de la continuidad.

Programas grabados: 241

Esta semana en el Congreso



Rescate de las intervenciones en tribuna de hablantes de lenguas indígenas con mensajes de inclusión, solidaridad y cultura.

Cápsulas grabadas: 21

Esta semana en el Congreso



Explicación de los conceptos y terminología de mayor uso en el Congreso.

Cápsulas grabadas:10

Cabe destacar que dentro de los espacios informativos, también se implementa una estrategia derivada de la reciente autorización de acceso a la multiprogramación, consistente en la realización de dos noticieros adicionales de carácter estelar para cada una de las nuevas frecuencias. Para el mes de febrero de 2020, estará al aire esta estrategia informativa.

Esta renovación al perfil informativo del Canal del Congreso conlleva un cambio de imagen gráfica, la remodelación escenográfica del estudio de Noticias del Congreso y la integración de un nuevo equipo periodístico considerando el principio de paridad de género.





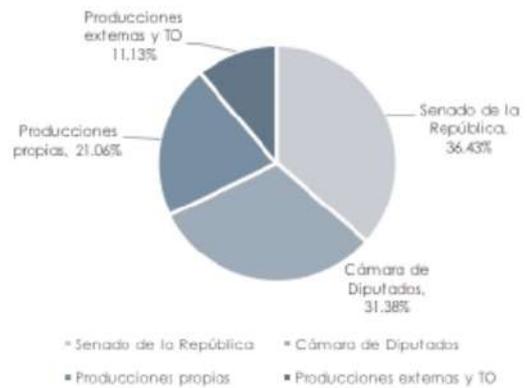
6.1.5 Programación

El Control Maestro del Canal del Congreso transmitió 8 mil 760 horas de programación en 2019, de las cuales 67.81% corresponde a actividades legislativas (36.43% Senado de la República y 31.38% Cámara de Diputados), 21.06% a producciones propias y 11.13% a producciones externas y tiempos oficiales. Reconociendo que la mayoría de la asignación en pantalla se ocupa por actividades del Pleno, reuniones de comisiones, foros y demás acciones del ejercicio legislativo.

“El 67.81% de la pantalla, se dedica a la actividad legislativa”

El rubro de producciones externas comprende materiales de intercambio interinstitucional, programas con derechos de transmisión, Tiempos de Estado y Tiempos Oficiales, este último implicó la difusión de cápsulas con más de 14 mil pases, acumulando un aproximado de 117 horas de la programación.

El rubro de producciones externas comprende materiales de intercambio interinstitucional, programas con derechos de transmisión, Tiempos de Estado y Tiempos Oficiales, este



Alianzas estratégicas para el intercambio de materiales audiovisuales y para transmisión en Tiempos Oficiales





Debido a que los trabajos del Congreso de la Unión se reglamentan por un calendario legislativo, los tiempos efectivos de transmisión se vinculan con los días y horarios hábiles en que las Cámaras tienen actividad, es decir, que la realidad para su difusión y transmisión en un formato en vivo solo es susceptible a 3 mil 430 horas. El Canal del Congreso en esa perspectiva, colocó en su pantalla en vivo, el 45.42% de su programación, es decir, 1 558 horas de transmisión.

Existen circunstancias en las que se ha tenido que discernir de la transmisión en modalidad en vivo de algún evento legislativo de relevancia (propios como comparecencias, reuniones de comisiones dictaminadoras, visitas de Estado, entre otras), derivado de que la normatividad de este medio tiene como prioridad la transmisión de las Sesiones plenarias, provocando que estos tengan una prelación secundaria y se pauten de forma diferida.

- Asociación de las Televisiones Educativas y Culturales Iberoamericanas
- Canal 22- Señal Internacional
- Canal 44, Universidad de Guadalajara
- Justicia TV
- Canal Once
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos
- Comunicación Social Diputados /
- Conapred / Incluir para crecer
- Congreso del Estado de Guerrero
- Congreso del Estado de Jalisco
- Deutsche Welle
- Ecoce Asociación civil ambiental
- Inegi
- Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)

- Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
- Instituto Morelense de Radio y Televisión
- Radio Televisión de Veracruz
- Radio y Televisión de Aguascalientes
- Radio y Televisión de Querétaro
- Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano
- Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía
- Unidad de Transparencia
- Universidad Autónoma de Aguascalientes
- Universidad Autónoma de Ciudad Juárez



Con el acceso a la multiprogramación estas dificultades se reducirán notablemente, en la medida de que se tendrá la posibilidad de transmitir tres diferentes eventos de forma simultánea con un formato en vivo y en señal abierta.

En esta primera etapa la multiprogramación tendrá un alcance en la Ciudad de México y Zona Metropolitana, sin embargo, en esta administración se espera consolidar los convenios necesarios para la ampliación de esta cobertura para que sea posible en todo el país.

6.1.6 Acervo material

Durante el Ejercicio de la LXIV Legislatura se han ingresado 3 mil 179 materiales audiovisuales que corresponden a programas de actividad legislativa y series de producción propia.

Al cierre de 2019, se han integrado más de 40 mil eventos a la Videoteca del Canal del Congreso, los cuales comprenden desde la LVIII Legislatura, instalada en el año 2000. Este acervo se conforma por más de 27 mil eventos legislativos y más de 12 mil contenidos audiovisuales de producción interna.



6.2 CONTENIDOS PARA PLATAFORMAS DIGITALES

Actualmente la tecnología juega un papel trascendental en los cambios del mundo; las formas de gobernanza y los sistemas de orden político han tenido que reestructurar sus formas de comunicar para generar cercanía e integración con la ciudadanía.

El fácil acceso de las sociedades a los dispositivos digitales ha provocado el consumo masivo de la multimedia. La diversidad de herramientas que hoy otorgan las nuevas tecnologías permite a la sociedad generar y/o consultar contenidos con una inmediatez de tiempo que antes no era posible.

El Canal del Congreso consciente de que estas herramientas ofrecen también la posibilidad de renovar las formas de comunicación política, y en seguimiento al Plan de Trabajo 2019-2023, ha creado estrategias innovadoras que permiten la construcción del diálogo, la interacción y la participación entre ciudadanía y legisladores.

La sociedad evoluciona, y el sistema político y los medios de comunicación tienen que avanzar en paralelo, por ello, el Canal del Congreso en esta nueva etapa se consolida como una plataforma de comunicación parlamentaria generando contenidos multimedia, con la intención de llegar a nuevos sectores de la población.

Las estrategias digitales del Canal del Congreso permitirán generar nuevas formas de educación parlamentaria a través de sus espacios digitales, que tendrán como principio la formación cívica, cultural y legislativa que requiere la sociedad mexicana.



Hoy las nuevas tecnologías dan visibilidad a los procesos políticos de la agenda nacional. La esfera pública evoluciona y el Canal del Congreso ofrece a la ciudadanía el derecho de acceso a la información. Hoy en la era del Parlamento Abierto, el Canal del Congreso se consolida como una puerta de acceso al Congreso de la Unión.

6.2.1 Portal institucional

La página institucional del Canal del Congreso es un referente para la difusión de los trabajos legislativos. Entre sus principales funciones se encuentra la transmisión de eventos legislativos desde la plataforma de streaming. Esto es, que adicional a los contenidos televisivos, el Canal del Congreso ofrece a los usuarios la posibilidad de sintonizar entre seis eventos que se estén realizando de manera simultánea. En 2019 desde el portal institucional se transmitieron 1 039 eventos en vivo, 543 del Senado de la República y 476 a la Cámara de Diputados.



Entre otras funciones el portal ofrece a la audiencia información sobre este medio de comunicación, tales como su normativa, estructura, transparencia, contacto, la programación diaria, información sobre nuestros contenidos, un acervo de programas legislativos y producciones propias, una sección infantil y un espacio noticioso. Esto derivó que en 2019, el flujo de las visitas a esta plataforma fuera superior a las 896 mil, con un crecimiento del 50.38% en comparación con el año anterior que tuvo 596 mil 460.



Página Web

Hasta 6 canales de streaming



La página del Canal tiene también como función especial el sistema Web Access, que ofrece diversas modalidades de navegación para personas con discapacidad que durante 2019 generó un total de 23 mil 386 visitas, colaborando con el derecho a la información de sectores que conforman una minoría en la población.



Tipo de navegación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Voz	768	776	822	840	844	903	913	910	935	939	976	955
Sonidos	9	7	8	4	4	7	7	5	5	3	4	3
Teclado	975	980	1,012	1,016	1,022	1,087	1,101	1,076	1,085	1,093	1,129	1,096
Señas	4	9	5	3	5	8	7	5	7	4	7	3
Total 23386	1,756	1,772	1,847	1,863	1,875	2,005	2,028	1,996	2,032	2,039	2,116	2,057

Uno de los objetivos del Plan de Trabajo 2019-2023 es fortalecer las aportaciones del Canal del Congreso en materia de inclusión y accesibilidad, por lo que se estará trabajando para construir mejores espacios de interacción entre este sector y el Congreso Mexicano. Hoy la página del Canal ofrece las herramientas para que personas con discapacidades visuales, auditivas o motrices, se apoyen del lector de pantalla, teclado especial y modulación de sonido para la consulta de los contenidos publicados.

6.2.2 Estrategia digital

Las nuevas formas de comunicación se están reestructurando y las redes sociales han representado una nueva forma de interacción, no solo entre sociedad civil, sino también entre instituciones gubernamentales con sus usuarios.

El uso de las plataformas digitales del Canal del Congreso serán una herramienta fundamental para la comunicación 360 que se propone en este Plan de Trabajo. Serán una vía que permitirá -sobre todo con el público juvenil- la comunicación circular, en la que sus expresiones se harán llegar a sus representantes. Este compromiso requerirá tanto de la participación ciudadana, como de los legisladores, siendo el Canal el vínculo que fomente esta cercanía.

Bajo estas consideraciones, el Canal del Congreso diseñó un proyecto de comunicación digital para plataformas con la producción de contenidos exclusivos y acordes a sus audiencias. Las expresiones, la presentación de información, los formatos, los colores, son elementos que han renovado su narrativa visual y que buscan la afinidad de nuevas audiencias.

Nuevas producciones para plataformas

Presidentes de Comisión



Desde los diferentes espacios de las sedes legislativas los Presidentes de las Comisiones informan con un lenguaje coloquial y sencillo las funciones, retos y logros de su Comisión. Entre sus participantes está el Sen. Cruz Pérez, la Sen. Vanessa Rubio, la Dip. Mónica Almeida, el Dip. Ernesto Vargas, la Sen. Kenia López, entre otros.

Cápsulas grabadas:12

Las voces del Congreso



Es una campaña permanente en la que los legisladores invitan desde las diferentes redes a conocer el proceso legislativo. Han participado el Dip. Porfirio Muñoz Ledo, el Sen. Miguel Ángel Mancera, la Sen. Sasil de León, la Dip. Norma Guel, el Sen. Damián Zepeda, el Dip. Benjamín Robles, entre otros.

Cápsulas grabadas:16



En 2019, la transmisión de las actividades legislativas en el formato Live, a través de Facebook, Periscope y YouTube, lograron más de 4 millones de reproducciones, más de 849 mil interacciones y aproximadamente 104 mil reacciones, teniendo en esta modalidad de difusión un alcance de 3 millones 661 mil usuarios, siendo Facebook la red social con mayor presencia. Este referente, hace notable el impacto que las redes sociales tienen actualmente en la difusión de la actividad parlamentaria y la importancia de generar contenidos para las nuevas audiencias.

Para el Canal del Congreso es de suma relevancia acercar a la juventud al trabajo legislativo, razón por la que varias campañas están enfocadas en este sector, considerando las expresiones apropiadas y diseños atractivos para incentivar su participación. Entre las nuevas estrategias, se han diseñado elementos de fácil lectura que informan de forma eficaz sobre los acontecimientos del Congreso. Esta narrativa visual ha resultado exitosa ya que el número de seguidores y consultas de información han incrementado significativamente.

Campaña Entérate



La campaña tuvo por objeto posicionar al Canal del Congreso como el único medio de comunicación en la difusión de la actividad parlamentaria del país.

Campaña 1 de septiembre



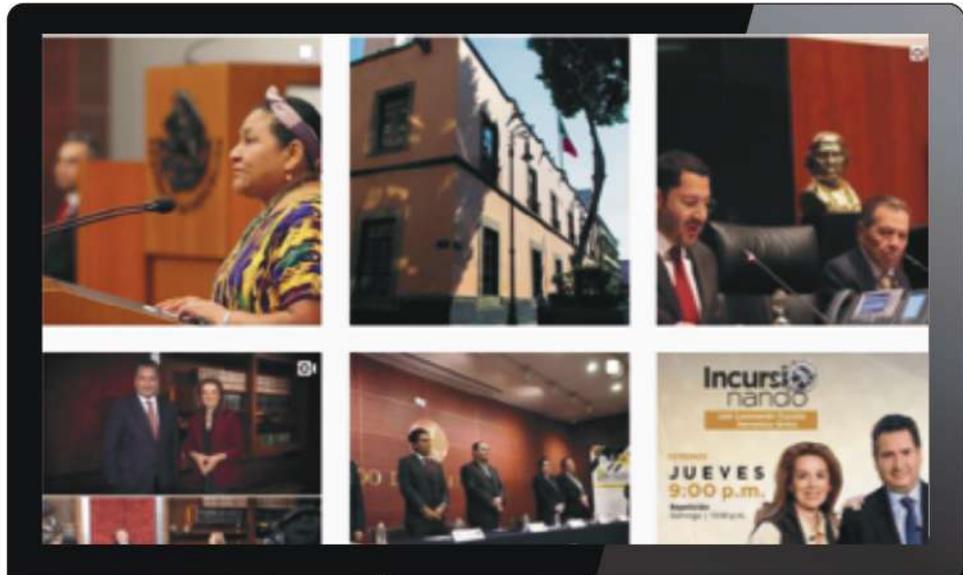
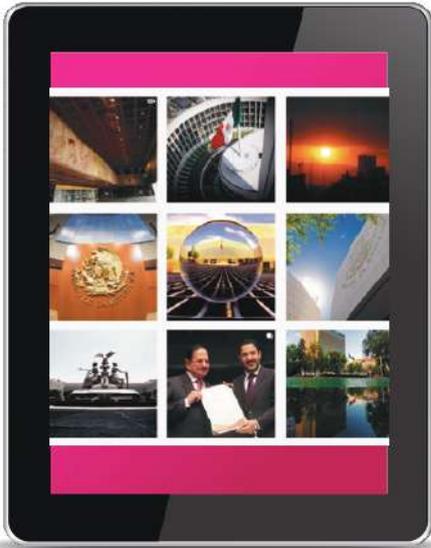
Con motivo de la Apertura del Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, el Canal del Congreso emprendió una campaña para dar a conocer a los ciudadanos información básica tanto del Senado de la República como de la Cámara de Diputados, a través de infografías con diseños dinámicos y un lenguaje sencillo.



Transmisiones Live			
Red social			
Reproducciones	3,149,288	251,123	608,421

Nueva narrativa visual en redes sociales







6.2.3 Redes sociales

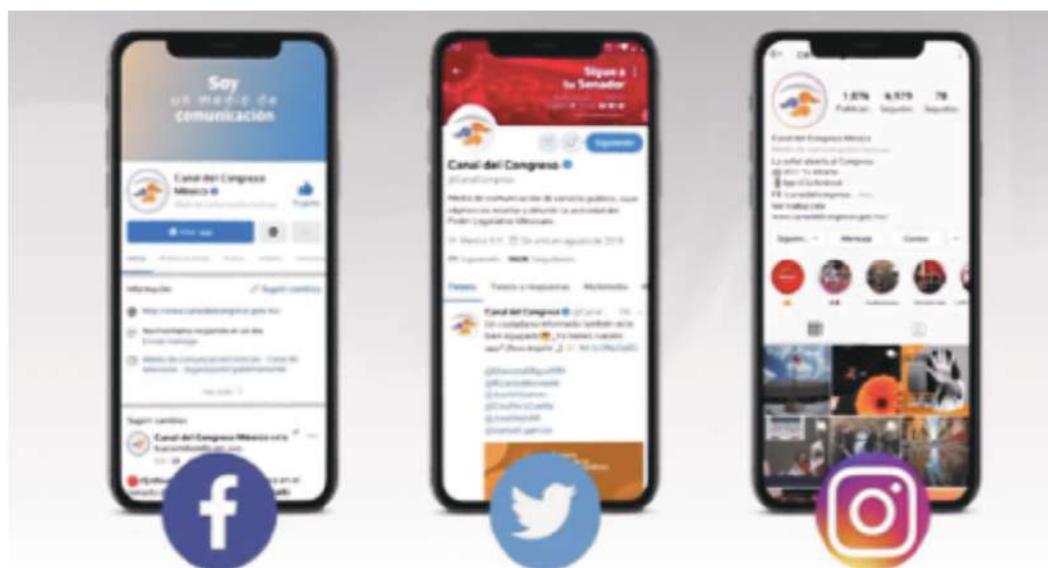
Expuestos los alcances que estas nuevas formas de comunicar ofrecen, se destaca el crecimiento de seguidores de las diferentes redes sociales con que cuenta este medio.

En 2019 se generó un incremento del 17% por encima de los seguidores alcanzados durante 2018, conformando más de 440 mil en sus redes sociales. Las más de 27 mil publicaciones realizadas en el año han despertado el interés de nuevos sectores que se han mostrado participativos generando más de 570 mil interacciones.

La red social que tuvo el crecimiento más representativo fue Instagram, con un incremento del 186% y en segundo lugar YouTube con 76.26%, aunque Facebook es la red social de mayor preferencia y alcances.

Red Social	Publicaciones	Interacciones Reacciones Reproducciones	Compartidos	Nuevos Seguidores
	6278	18,210	19,903	13,182
	5272	420,385	82,396	28,487
	15,461	1,786,925	/	19,600
	450	13,958	/	4,852

Red social	Seguidores 2018	Seguidores 2019	% Crecimiento
	181,376	209,863	15.70%
	169,121	182,303	7.79%
	2,608	7,460	186.04%
	25,699	45,299	76.26%

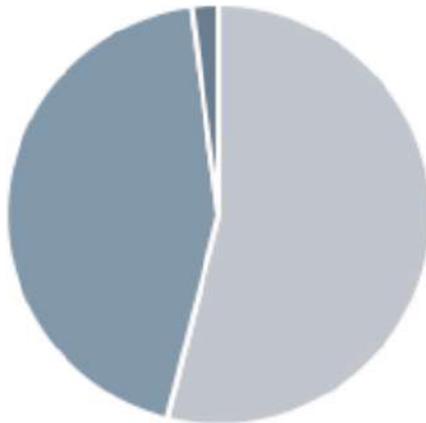




6.2.4 Portabilidad de la información legislativa

La trascendencia que los medios de comunicación digitales han tenido en las formas de acceder a la información se han visto reflejadas en la estadística señalada. Contar con un portal institucional que transmita la señal del Canal y eventos exclusivos, fortalece el derecho a la información de la ciudadanía. Da oportunidad a quien no cuenta con la contratación de un sistema de cable o un equipo digital de acceder a la señal que se transmite en televisión desde el streaming.

De las más de 860 mil visitas al portal de internet que se generaron en 2019, el 54% fue desde un equipo de escritorio, el 44% desde un dispositivo móvil y un 2% desde una Tablet, situación que genera una reflexión en cuanto a la portabilidad que el Canal del Congreso tiene, ya que desde un celular o una tableta electrónica el Canal del Congreso tiene movilidad.



■ Escritorio ■ Dispositivo móvil ■ Tableta

Actualmente el Canal del Congreso cuenta con una App que permite visualizar la señal principal de este medio, así como las transmisiones exclusivas que ofrece la plataforma de streaming. Cuenta además con funciones adicionales que permiten a los usuarios recibir las notificaciones de los temas que sean de su interés,

o bien, de las intervenciones del legislador que desee. En 2019, esta aplicación tuvo más de 40 mil descargas, entre el sistema Android e IOS.

6.2.5 Acervo digital

Dentro del portal institucional la sección de Video en Demanda compila más de 34 mil videos, de los cuales 24 mil 500 corresponden a sesiones plenarias y participaciones en tribuna de los legisladores. En 2019, se ingestaron 8 mil 789 eventos de este acervo.



Esta sección da el beneficio a la sociedad de consultar y descargar los programas que sean de su interés y da usabilidad del material histórico que conforma la memoria del Congreso de la Unión.

MIGRACIÓN TECNOLÓGICA





7. MIGRACIÓN TECNOLÓGICA

La evolución de las nuevas tecnologías, además de implicar un cambio en los hábitos en la sociedad, se liga a los procesos de modernización que para este medio deriva en la adquisición de infraestructura técnica que permita decodificar los nuevos formatos que la convergencia exige.

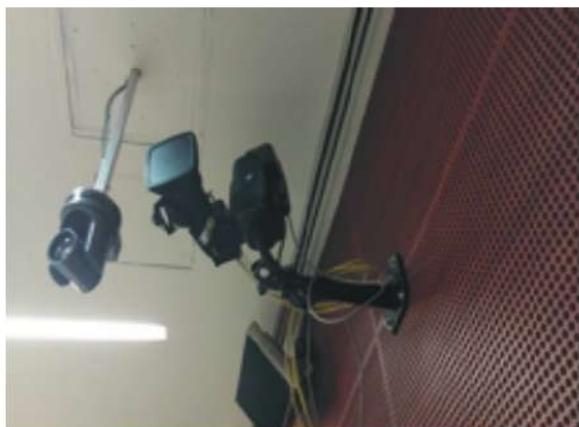
En 2019 se ejecutaron proyectos que beneficiaron el tránsito de formatos, generando transmisiones de alta calidad, fácil acceso y portabilidad.

Los alcances de la migración tecnológica están sujetos a la asignación presupuestal que las Cámaras realizan de forma anual, es por ello, que el proceso de convergencia digital no se ha podido acometer en su totalidad, derivado de la asignación de recursos que cada Cámara legislativa ha destinado a este medio de comunicación.

Los recursos asignados dentro del presupuesto anual permitieron ejecutar las acciones a continuación descritas, para dar seguimiento al proceso de migración tecnológica de este Canal.



Instalación	Características	Beneficio
<p>Cámaras robóticas con calidad HD en Senado de la República</p>	<p>Instalación de 8 cámaras robóticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 en sala de reuniones de Mesa Directiva • 3 en sala de reuniones de Junta de Coordinación Política • 2 en Auditorio Octavio Paz <p>Instalación de controladores que operan desde la cabina de producción con un mecanismo automatizado.</p>	<p>En las salas de reunión se colocaron dos cámaras en la pared y una más en un Dolly track con la capacidad de registrar imágenes en un ángulo de 360° y de ejecutar un desplazamiento vertical y horizontal.</p> <p>Estos espacios son muy concurridos dentro del recinto, situación que ha provocado la conglomeración de medios de la fuente que han llegado a interferir en las tomas. Con la posición estratégica de estos equipos, además de dar eficiencia al tiempo de instalación dentro de los espacios, permitirá realizar encuadres libres de esta interferencia visual.</p>



Instalación	Características	Beneficio
<p>Sistema administrador de contenidos en Senado de la República</p>	<p>Bahías de producción y postproducción que se integra con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un servidor centralizado de 70 TB • Un servidor transcodificador • Interfaces de doble puerto • Switchs ethernet 	<p>Con la adquisición de este sistema, se optimiza el flujo eficiente de materiales audiovisuales e iconográficos mediante <i>switchs</i> de fibra óptica, ya que permite transcodificar formatos digitales de TV y se interconecta con 15 equipos en un almacenamiento centralizado (SAN) de 70TB</p>



Instalación	Características	Beneficio
Routing en Senado de la República	Conmutador matricial de video digital SD/HD con expansión modular.	La adquisición de este equipo, optimiza las operaciones desde cabina, el flujo de envío y recepción de señales de audio y video y aplicaciones web.

Instalación	Características	Beneficio
Equipo para el acceso a la multiprogramación en Control Maestro del Canal del Congreso	<ul style="list-style-type: none">• Sistema de administración de sistemas digitales de audio y video (MAM)• Sistema de archivos para cintas digitales• Pantallas profesionales• Licenciamiento para generación de <i>Closed Caption</i> automatizado (subtítulo oculto)• Equipo grabador testigo de las 3 señales de multiprogramación• Guía electrónica de programación <p>Servicio de reconfiguración del sistema de codificación y transmisión digital existente</p> <ul style="list-style-type: none">• 3 switcher de transmisión• Routing digital para dar servicio a los 3 switcher vinculados a cada canal desde el Control Maestro.• Sistema de playout	Esta inversión, proporciona las condiciones necesarias para el acceso a la multiprogramación del Canal en sus tres señales, mismo que saldrá al aire en 2020.



Instalación	Características	Beneficio
Sistema de intercomunicación digital IP escalable con 6 estaciones en Senado de la República	Micrófonos y diademas para la intercomunicación del equipo técnico.	Este equipo fue adquirido para fortalecer la comunicación vía IP desde las dos cabinas de producción, con camarógrafos, conductores, área de <i>streaming</i> y personal técnico que participa en las coberturas.

Los proyectos mencionados permiten al Canal del Congreso integrarse a la convergencia que su público y la era digital demanda.

En Cámara de Diputados no se realizaron proyectos de inversión tecnológica, por falta de asignación de recursos presupuestales para ello.

EJERCICIO PRESUPUESTAL

S COMO ENTRE LAS NACIONES
DERECHO AJENO ES LA PAZ

LA PATRIA ES PRIMERO



8. EJERCICIO PRESUPUESTAL

Alineado al objeto, principios y funciones de este medio de comunicación dependiente del poder legislativo, el presupuesto del Canal se ejerce y orienta con sentido estratégico a garantizar la operación mediante inversiones sostenidas que permitan cumplir las metas contenidas en el Programa Anual de Trabajo aprobado por la Comisión Bicameral que lo rige.

Conforme a lo notificado por las áreas administrativas de ambas Cámaras, el presupuesto destinado al Canal del Congreso para el ejercicio fiscal 2019 fue de 196 mdp de los cuales, 121 mdp fueron aportados por el Senado de la República y 75 mdp por la Cámara de Diputados.

Capítulo	Descripción	Cámara de Diputados	Cámara de Senadores	Total	Porcentaje
2000	Materiales y suministros	\$2,236,241	\$2,620,891	\$4,857,132	2.47%
3000	Servicios generales	\$39,554,242	\$47,273,155	\$86,827,397	44.23%
4000	Asignación, subsidios y otras ayudas	\$25,912	-	\$25,912	0.01%
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$101,300	\$49,690,507	\$49,791,807	25.36%
	Subtotal	\$41,917,695	\$99,584,553	\$141,502,248	72.08%
		-	-	-	-
1000	Servicios Personales	\$33,082,305	\$21,721,454	\$54,803,759	27.92%
	Subtotal	\$33,082,305	\$21,721,454	\$54,803,759	27.92%
	Total	\$75,000,000	\$121,306,007	\$196,306,007	100.00%

De este presupuesto, se destinó el 27.92% al gasto en servicios personales y 72.08% a gastos de inversión y operación.

En el año 2019, el presupuesto autorizado a este medio público de comunicación sufrió una reducción de 50 mdp -respecto del año 2018-, a propósito del otorgado por la Cámara de Diputados.



Capítulo	2018 (Autorizado)		2019 (Autorizado)	
	Cámara de Diputados	Cámara de Senadores	Cámara de Diputados	Cámara de Senadores
1000	\$46,046,045	\$28,285,692	\$33,082,305	\$21,721,454
2000	\$746,874	\$2,286,881	\$2,236,241	\$2,620,891
3000	\$34,134,969	\$45,883,352	\$39,554,242	\$47,273,155
4000			\$25,912	-
5000	\$44,072,110	\$48,544,074	\$101,300	\$49,690,507
6000				-
Totales	\$125,000,000	\$125,000,000	\$75,000,000	\$121,306,007

Esta situación, postergó la ejecución de proyectos de inversión para la migración tecnológica en esta sede legislativa, incluidos en el Programa Anual de Trabajo y Anteproyecto de Presupuesto 2019 autorizado por la Comisión Bicameral, tales como:

El Canal del Congreso, ante la exigencia inaplazable que demandó su nueva etapa, logró optimizar el gasto e invertir \$1.9 mdp para fortalecer su imagen, mediante la modernización del estudio de noticias desde donde diariamente se transmite Noticias del Congreso, a más de 9 años de su última remodelación.

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	CANT.	COSTO POR PROYECTO
Equipo para multiprogramación	Routing para sustitución del actual en Control Maestro HD/3G	1	\$16,798,795.20
Sustitución de equipamiento para cabinas de producción	Monitor Forma de Onda HD/SD	4	\$11,723,159.58
	Monitor de vídeo LCD de 20" WHOLER con capacidad Quad-Split	8	
	Generador de Caracteres XPression Studio Dual (SW+HW)	1	
Cámaras portátiles para noticias del congreso	Cámara de 2/3" AVC ULTRA	1	\$1,460,343.24
Sustitución del routing digital de alta definición	Sustitución routing digital de Alta Definición en Cámara de Diputados HD/3G/IP audio AES con multiviewer integrado	1	\$10,031,680.00
Actualización tecnológica de equipo de última generación para cabinas de producción	FOR-A Sistema de multimonitoreo multiview de 12, 16 y 32 entradas de vídeo y dos salidas con fuente redundante	7	\$9,587,097.10
	Mezcladora, amplificador de poder, cabeza robótica	1	



En la misma dinámica y de frente al proyecto de multiprogramación, el Canal del Congreso realizó inversiones por \$71.4 mdp con cargo al presupuesto otorgado por el Senado de la República, priorizando proyectos estratégicos y fundamentales contemplados en el Programa Anual de Trabajo y Anteproyecto de Presupuesto 2019 autorizado por la Comisión Bicameral, en el rubro de modernización tecnológica, a saber:

Adquisición de un sistema administrador de contenidos para bahías de producción y postproducción
Adquisición de equipo para el acceso a la multiprogramación de los Canales 45.1, 45.2 y 45.3.
Adquisición de cámaras robóticas con tecnología HD para mejorar las coberturas realizadas desde la sala de reuniones de Mesa Directiva, Junta de Coordinación Política

También se llevó a cabo un estudio de opinión pública para el Canal del Congreso por un monto de \$1.5 mdp, con el propósito de proyectar y mantener una constante vinculación con la audiencia, organismos, instituciones, medios públicos, congresos locales y/o universidades.

En atención a la estrategia orientada a la producción y adquisición de nuevos contenidos que contribuyan a difundir la actividad legislativa del Congreso de la Unión, así como los temas más relevantes de la agenda nacional, se invirtieron \$5.6 mdp para la adquisición de derechos audiovisuales y servicios de producción de las siguientes series:

Tradición es México
Cámaras en Acción
Quórum
Web 3.0
Entre iguales
En Drónde se legisla
15 minutos ante la historia

Con base en lo anterior, se concluye que el presupuesto 2019 autorizado al Canal del Congreso en ambas Cámaras, tuvo las siguientes cifras de cierre.

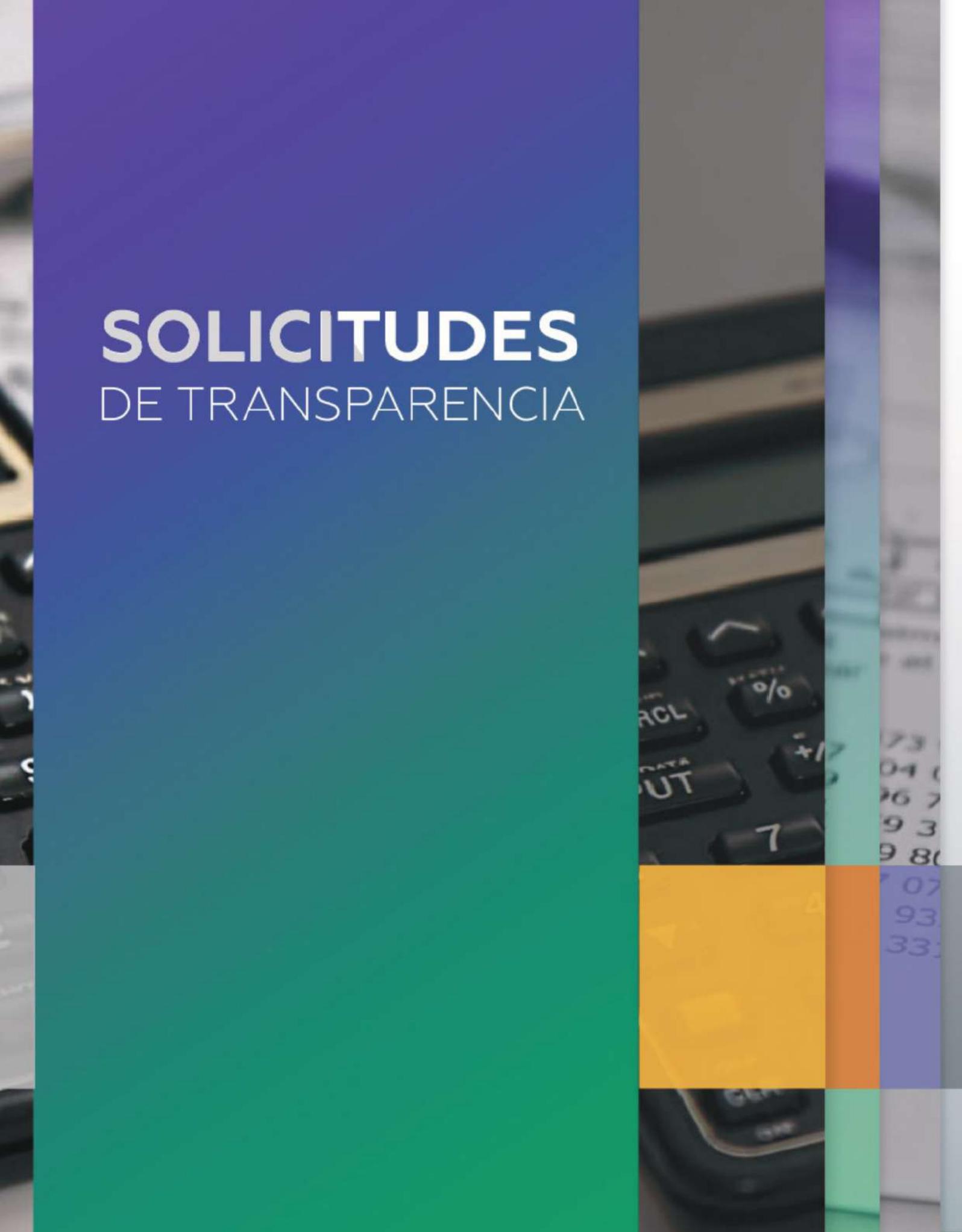


	Original	Reducciones	Modificado	Ejercido
Sede Legislativa				
Cámara de Senadores	121,306,007.00	9,015,950.57	112,290,056.43	112,290,056.43
Cámara de Diputados	75,000,000.00	9,947,743.58	65,052,256.42	65,052,256.42
Total	196,306,007.00	18,963,694.15	177,342,312.85	177,342,312.85

***Las cifras consideran el presupuesto total autorizado en el capítulo 1000 -servicios personales.**

El Canal del Congreso acompañó la política de austeridad aplicada por ambas Cámaras legislativas, y aunado a ello, fue objeto de reducciones liquidas a su presupuesto original que representaron 18.9 mdp; al cierre del ejercicio, el presupuesto modificado fue de 177.3 mdp. En consecuencia, el Canal del Congreso registró un ejercicio presupuestal del 100% del presupuesto modificado, lo que significó el 90% respecto del autorizado.

La ejecución del gasto al treinta y uno de diciembre de 2019 representó en la Cámara de Senadores el 93% con una reducción del 7%, y en la Cámara de Diputados el 87% y una reducción del 13% del presupuesto autorizado a través de cada Cámara, lo que se deriva de un ejercicio responsable del Canal del Congreso, alineado a las medidas de austeridad decretadas en la presente legislatura.



SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA



9.1 SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

El Canal del Congreso es una Unidad Administrativa de dos Sujetos Obligados: Cámara de Diputados y Senado de la República, por tanto, aquellas solicitudes de información en materia de transparencia que se recibe en cualquiera de las Cámaras y que por su propia naturaleza involucre obligaciones a cargo del Canal del Congreso, son turnadas a éste, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia para la respectiva atención.

Las áreas responsables de Transparencia en las referidas Cámaras turnan por escrito al Canal, aquellas solicitudes que pudieran ser de la competencia de este, con independencia del mecanismo o modalidad a la que haya recurrido el solicitante.

En este contexto, durante el año 2019, el Canal del Congreso recibieron 35 solicitudes turnadas por el Senado de la República y 42 por la Cámara de Diputados. Las 77 solicitudes fueron atendidas en tiempo y forma.



Sede	Senado de la República	Cámara de Diputados
Solicitudes	35	42

9.2 ACCIONES EN MATERIA DE PARLAMENTO ABIERTO

El decálogo establecido por el documento Parlamento Abierto en México establece 10 principios en los que se promueve la transparencia dentro de los procesos legislativos. Las funciones descritas en este informe dan evidencia de que el Canal del Congreso colabora con ocho de estos principios que son:



De esta manera el Canal del Congreso además de difundir, informar y vincular a la ciudadanía con el Congreso, colabora con las legisladoras para transparentar sus actividades.

PROYECCIÓN DEL CANAL DEL CONGRESO



al del **Conc**
Canal de la



10. PROYECCIÓN DEL CANAL DEL CONGRESO

10.1 CONVENIOS

Como parte del fortalecimiento de los vínculos interinstitucionales, durante 2019 se firmaron tres convenios de colaboración que acrecientan los alcances de este medio de comunicación.

10.2 PARTICIPACIONES ESPECIALES

En agosto de 2019, el Canal del Congreso tuvo una participación en el Primer Encuentro Intercontinental de Comunicación Audiovisual Parlamentaria, efectuado en el Congreso de Uruguay.





Congreso de Oaxaca



11 de noviembre de 2019

Convenio entre el Canal del Congreso, el Congreso del Estado de Oaxaca y el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República.

Fundamento: Colaboración para impulsar y difundir acciones en materia de Parlamento Abierto y acompañamiento institucional del Canal del Congreso del Estado de Oaxaca.

Congreso de Jalisco



22 de noviembre de 2019

Convenio entre el Canal del Congreso y el Congreso del Estado de Jalisco.

Fundamento: Impulsar la difusión de las actividades parlamentarias mediante el intercambio de materiales audiovisuales para el enriquecimiento de la barra programática de cada Canal.

Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano



9 de diciembre de 2019

Convenio entre el Canal del Congreso y el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

Fundamento: Ampliación de la señal del Canal del Congreso a diez ciudades del país.



En este evento se reconoció la solidez del Canal del Congreso en materia de Parlamento Abierto, al transmitir íntegros los eventos, por sus transmisiones en plataformas digitales y por dar cuenta de los sucesos del Congreso Mexicano con oportunidad.

Las expresiones de los titulares de los órganos presentes reconocieron la labor del Canal de Televisión del Congreso Mexicano por ser un referente de comunicación parlamentaria para los medios latinoamericanos y por establecer parámetros para la consolidación e impulso de la cultura democrática y de participación ciudadana.

En el marco de este evento, también se realizó la ceremonia de los Premios de las Televisoras de América Latina, siendo condecorado el documental Memoria del 68, Sueños libertarios producción del Canal del Congreso, distinguido por la exposición sobre el movimiento estudiantil de 1968.

Eventos como los señalados, posicionan al Canal del Congreso como un canal emblemático del poder legislativo. Este medio es un precursor de la comunicación parlamentaria, que se originó hace más de dos décadas con transmisiones experimentales, hoy el Canal del Congreso es una multiplataforma de vanguardia para el acceso a la información legislativa.





Canal del **Congreso**
El Canal de la Unión

canaldelcongreso.gob.mx

